



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700156381
 Fecha Radicado: 13-DEC-2024 08:5
 Destino: MARIELA LOPEZ ORTIZ
 Remitente SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESOLUCIÓN No.	1756	Fecha:	27 de noviembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	MARIELA LOPEZ ORTIZ, ANGELA LUCIA CARDENAS ALARCON		
Nit - Cc:	24125467, 46386333		
Predio Numero	0101000009250001000000000 (010109250001000)		
Dirección Del Inmueble	K 34 15C 38		
Dirección De Cobro	K 34 15C 38 / LOTE LA ESPERANZA Según VUR		

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que los Señores **MARIELA LOPEZ ORTIZ, ANGELA LUCIA CARDENAS ALARCON** identificados con cedula de ciudadanía No. **24125467, 46386333** respectivamente; son propietarios del inmueble distinguido con el numero catastral **0101000009250001000000000 (010109250001000)** según el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)** registra con dirección en la **K 34 15C 38**; Aun cuando en la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta), registra como propietarios los Señores: **LOPEZ ORTIZ MARIELA, CARDENAS ALARCON ANGELA LUCILA, SIAVATO LOPEZ JOSE RAMON, SIABATO LOPEZ PASCUAL** identificados con cedula de ciudadanía Nos. **24125467, 46386333, 74811173, 74811348** con Matricula inmobiliaria **095- 117462** y dirección **LOTE LA ESPERANZA** de este municipio.

Que el predio identificado con código catastral **0101000009250001000000000 (010109250001000)** adeuda al Fisco Municipal; por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias fiscales de los años 2019 a 2024. En razón a lo anterior la presente liquidación incluye el cobro de las vigencias fiscales de los años 2019 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 - en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble con quien fuere el que lo posea y a



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2019 a 2024, del predio identificado con código catastral **0101000009250001000000000 (010109250001000)**, ubicado en la siguiente dirección **K 34 15C 38**, Así:

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000009250001000000000	24.125.467	0	0	689	103						
Propietario		Años a pagar	Dirección K 34 15C 38								
MARIELA LOPEZ ORTIZ		2019 a 2024	Avaluo \$ 66.034.000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-117462	07/11/2024	2018	01/01/1900	\$ 0							
Año	%M Tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sub Bombent	Akumbrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2019	0.006	50.775.000	304.650	513.335	0	0	6.093	0	0	6.093	824.078
2020	0.006	57.056.000	342.576	464.539	0	0	6.852	0	0	6.852	813.967
2021	0.006	58.809.000	352.854	400.963	0	0	7.057	0	0	7.057	760.874
2022	0.006	60.573.000	363.438	314.395	0	0	7.269	0	0	7.269	665.102
2023	0.006	63.184.000	379.104	173.946	0	0	7.582	0	0	7.582	560.632
2024	0.006	66.034.000	386.204	43.262	0	0	7.924	0	0	7.924	447.390
TOTALES		2.138.826	1.910.440	0	0	42.777	0	0	42.777	4.092.043	

los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.


ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los (veintisiete) 27 días del mes noviembre de 2024.


MINELA ESTUCIAN AMAYA
 Área de Impuestos

Proyecto: Juan G – Contratsita
Reviso: Minela E – Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.

Centro de Soluciones

Se informa que el presente documento es reservado por los sistemas de información y se pone a disposición de la información contenida en los documentos que componen la guía

No. **2234761518**



Servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175
CARRERA 11 N 15 - 13

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1 Desconocido	1	
2 Rehusado	2	
3 No reside	3	
4 No reclamado		
5 Dirección errada		
6 Otro (indicar cual)		

RECIBIA CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2234761518



FECHA Y HORA DE ENTREGA

09 / 04 / 2025 09:48

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 9 / 4 / 2025 09 : 48

Fecha Prog. Entrega: 9 / 4 / 2025



GUIA No. 2234761518

DESTINATARIO	SOX 73 SD1		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD: SOGAMOSO				
	BOYACA	F.P.: CREDITO			
	NORMAL	M.T.: TERRESTRE			
K 34 15C 38					
Nombre MARIELA LOPEZ ORTIZ					
Teléfono: 3106729531					
País: COLOMBIA					
email: Dato no suministrado por el cliente					
D.I./NIT: 24125467					
Cód. Postal: 152211175					

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 1756 - 2024

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-8-CL-IDM-F-68 V.4

GESTIÓN JUDICIAL

Prueba de Entrega
Línea de Transporte: Línea No. 800 de Largo 50203. NIT: 891855130. Ubicada en la 170 de Sept. 72010.

PRUEBA DE ENTREGA



NIT 860512330-3

0072205

Información Envío

No. de Guía Envío	2234761518	Fecha de Envío	9	4	2025
Origen	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13	Teléfono	3106729531	
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MARIELA LOPEZ ORTIZ			
	Dirección	K 34 15C 38	Teléfono	3106729531	

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE
---------------	---------------------

tipo de documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		22	4	2025

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de:
COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 177 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
<small>Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2025.04.22 11:44:02 -05:00 Location: Servientrega. Country: Colombia</small>	MARISOL ARIAS CHAVEZ	22	4	2025	11	44	2233358029
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 22 / 4 / 2025 11 : 43
Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2233358029

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6	
	Teléfono:	email:
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA
	País: COLOMBIA	D.I./NIT.: 860512330-3
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	Nº. NOTIFICACION

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD: SOGAMOSO				
	BOYACA		F.P.: CREDITO		
	NORMAL		M.T.: TERRESTRE		
CARRERA 11 N 15 - 13					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531			D.I./NIT: 891855130		
País: COLOMBIA			Cód. Postal:		
email:					

1	2	3		
---	---	---	Desconocido	_____
---	---	---	Rehusado	_____
---	---	---	No reside	_____
---	---	---	No reclamado	_____
---	---	---	Otro (indica el tipo)	_____

SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO
24. APR 2025
RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE Y SELLO) (BO)
Omaira Montaña
C.C.46.356.168
AUX. ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2233358029

FECHA Y HORA DE ENTREGA
22/04/2025 11:43

Dice Contener: 2234761518
Obs. para Entrega:
Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

Prueba de Entrega
 Gestor Judicial
 Documento de Transporte: Licencia No. 805 de Marzo 8/2021, MANTEN: Licencia No. 1776 de Sept. 7/2019.